

**A/A. SECRETARIA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**C/ Alberto Lista, nº 16**

**41071 SEVILLA**

Debido a la situación originada tras la marcha de la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, desde **ISA**, INICIATIVA SINDICAL ANDALUZA queremos transmitirle nuestra preocupación por la falta de convocatorias de Mesas Sectoriales, teniendo en cuenta que la última Mesa Ordinaria se celebró el día 21 de diciembre de 2017.

Dada la importancia de los temas que quedaron pendientes después de esa Mesa y de los asuntos que se han generado posteriormente y ante la falta de información que tenemos al respecto, como representantes legítimos de los trabajadores y para poder llevar a cabo una parte importante de nuestra labor sindical como es la de poder informar de las cuestiones fundamentales que afectan a los trabajadores de la Administración General de la JA.

Además de las materias que han quedado sin resolver, recibimos masivamente demanda informativa por el personal funcionario de los aspectos siguientes:

- Calendario de resolución de los procesos de acceso y PI que están en marcha.
- Negociación de las convocatorias y calendario de la OEP 2017, tanto de los procesos ordinarios, como de los extraordinarios.
- Convocatoria del concurso de traslado.
- Nos preocupa especialmente lo remitido por la Directora General por correo electrónico a los vocales de los sindicatos de la Mesa Sectorial el pasado 21 de febrero:

*.....”Y por lo que respecta al CI.100 a las dificultades señaladas anteriormente , se suma el numeroso numero de peticiones que hemos recibido pidiendo la reconversión de los puestos. Como sabeis esto no estaba contemplado en el Decreto de OPE , pero estamos estudiando la viabilidad de llevarlo a cabo y cual seria el mecanismo para ello (que obviamente lo negociaremos previamente con vosotros )”.*

Otros temas pendientes, a los que se comprometió resolver la Presidenta de la Mesa saliente:

- Instrucción de los artículos 30.
- Constitución de grupos de trabajo para la modificación del D. 2/2002 y para determinar los criterios para los complementos específicos.
- Calendario para la recuperación de los derechos económicos.

Por todo ello, le solicitamos que se convoque una Mesa Sectorial lo más urgentemente posible para abordar éstos y temas importantes relacionados con la problemática actual de la Función Pública Andaluza.

Sevilla, a 8 de marzo de 2018.

LA SECRETARIA DE ACCIÓN SINDICAL.



Fdo: Rocío Luna Fernández-Arámburu.